

	CONVOCATORIA A LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	VERSIÓN: 003
		FECHA: 20/01/2025
		Página 1 de 2

FUNDACIÓN SOCIAL COOPERATIVA RIACHÓN

ACUERDO No 2026-001

23 DE ENERO DE 2026

Por el cual se convoca a la XVI Asamblea General Ordinaria de la Fundación Social Cooperativa Riachón.

La Junta Directiva de la Fundación Social Cooperativa Riachón, en uso de las facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el capítulo IV, artículo 13 y 24 del Estatuto vigente y mediante acta 2024-018 del 23 de enero de 2026.

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º Convocatoria de Asamblea

Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el **viernes 27 de marzo de 2026, a partir de las 06:00 p.m.**, de manera presencial en la calle 19 # 20-59, “Victoria – Restaurante Bar” en el municipio de Amalfi, Ant., y de manera virtual por la plataforma TEAM. Se requiere confirmación por parte de cada asistente, notificando si participa de manera presencial o virtual, con el propósito de desarrollar el siguiente orden del día:

Artículo 2º Orden del día

Someter a consideración de la XVI Asamblea General Ordinaria de la Fundación CoopRiachón el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Lectura del Certificado de la Comisión Revisora del Acta anterior.
5. Aprobación del Reglamento de Asamblea.
6. Elección y posesión de la mesa directiva de la Asamblea.
7. Designación de comisiones:
 - 7.1. Comisión de escrutinio.
 - 7.2. Comisión de proposiciones.
 - 7.3. Comisión para revisión y aprobación del acta.
8. Elección de la Revisoría Fiscal.
9. Discusión y aprobación de informes presentados por los diferentes órganos de la Fundación (Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Veedores).
10. Dictamen de Revisoría Fiscal periodo 2025.

	CONVOCATORIA A LA XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	VERSIÓN: 003
		FECHA: 20/01/2025
		Página 2 de 2

11. Estudio y aprobación de los estados financieros año 2025.
12. Autorización al Representante Legal para tramitar la actualización del registro Web ante la DIAN para que la Fundación continúe dentro del régimen tributario especial.
13. Informe sobre el estado de las asignaciones permanentes.
14. Discusión y aprobación de destinación del ejercicio.
15. Propositiones y varios.
16. Clausura.

ARTÍCULO 3º Objetivos

Los objetivos de la presente convocatoria son los siguientes:

1. Dar a conocer los diferentes informes sobre la gestión realizada durante el periodo 2025.
2. Poner a consideración de la Asamblea, los informes financieros y el Estado de Resultados del período 2025.
3. Discutir y aprobar el proyecto de destinación de excedentes del periodo 2025.
4. Elegir Revisoría Fiscal periodo 2026-2027.

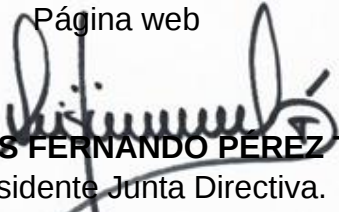
ARTICULO 4º.

Ratificar que de acuerdo al artículo 10 del estatuto vigente, La Asamblea General Ordinaria, está constituida por los integrantes hábiles del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y el Gerente General de la Cooperativa Riachón, descrita como el órgano máximo de administración de la Fundación Social Cooperativa Riachón.

ARTÍCULO 5º. Divulgación de la Convocatoria.

La convocatoria a la XVI Asamblea General Ordinaria, se dará a conocer a partir del día 20 de febrero de 2026, mediante la utilización de los siguientes medios:

- Correo electrónico
- WhatsApp
- Página web


LUIS FERNANDO PÉREZ TORRES
 Presidente Junta Directiva.
 Fundación CoopRiachón.


YÉSICA ALEJANDRA FLÓREZ SEPÚLVEDA
 Directora Ejecutiva
 Fundación CoopRiachón.